

TRIPTICO TAQUIGRAFICO

EN TORNO DE UNA HISTORICA POLEMICA

I

LA CUESTION DE LOS SISTEMAS

Las evocaciones biográficas suelen actualizar polémicas que taquígráficamente —como ocurre en todas las artes cuya diferencia de escuelas crea las rivalidades consiguientes— se caracterizan por el apasionamiento, a veces temperamental, aunque por lo común involuntario, de quienes tercián en ellas sin despojarse totalmente de la parcialidad en cuyo mérito fundan sus en cierto modo tendenciosos juicios. Si un criterio ponderado influye excepcionalmente para que ellos mantengan un nivel de respeto hacia sistemas que otrora motivaron elogios desmesurados y paralelas críticas adversas al que se defiende con el amor propio proveniente de lo considerado como de personal pertenencia y cuyo panegírico se formula, tal postura responde a esa hermandad profesional creada entre quienes conviven el ejercicio de sistemas disímiles pero complementarios, si hemos de juzgar positivamente, al margen de nihilismos inoperantes, la verdadera interconexión existente entre sistemas opuestos. Ya sabemos que, tanto taquígráficamente como parlamentariamente, el desiderátum consiste en el aprovechamiento de las cualidades intrínsecas de cada uno de ellos a través de la pericia y de las aptitudes de los respectivos profesantes. He ahí, acaso, la mejor utilidad que

sea dable obtener por encima de rivalidades cuyas únicas consecuencias negativas son siempre las inquinas suscitadas.

Nos sugiere estas reflexiones la actualización de una polémica de esa índole con motivo de evocarse, por parte de un colega uruguayo, la memorable participación que a Rafael Hernández le cupo en el episodio histórico de la defensa de Paysandú, actuación que ha quedado documentada inclusive en las páginas de su propia "Cartilla Taquigráfica" como texto de un ejercicio demostrativo de la aplicación de ciertas "terminaciones" y cuya versión dice así: "Si consigo generalizar esta escritura en mi país, le habré rendido mayor servicio que en 14 años de campañas y batallas, aun como *abanderado* del Batallón Palma y Defensor de Paysandú". Subrayamos lo de *abanderado* porque parece complacerse en ello al aludir a la participación activa que tuvo en la defensa de esa ciudad.

A Rafael Hernández le es imputable el reparo de no haber sido taquígrafo profesional, lo que equivale a decir que como teórico no experimentó el sistema preconizado como difundidor de él, mientras que sí lo fue el autor del "Martín Fierro", cuya desaparición, joven aún, apenas un lustro antes, nos ha privado de que tuviésemos noticias respecto de que compartiera o censurara las apasionadas invectivas que le inspiraron a su hermano los demás sistemas por entonces imperantes, aunque sin olvidar que el que motivaba su apología era ya usado parlamentariamente por algunos de aquellos que, si contrariando presuntas deducciones mantenían la difusión de la taquigrafía limitada al círculo de la enseñanza directa, personal, habrá sido porque la consideraban eminentemente variable, y no porque estuvieran haciendo de ella, según su aserto, "un misterio sibilino en vez de entregarla al servicio público para beneficio de la comunidad". Concepto que queda desmentido por el mismo Rafael Hernández al referirse sintéticamente a la historia de la taquigrafía y a la creación del sistema en España "por don Francisco de Paula Martí, fundador de la escuela matritense", y a que "desde entonces

ha progresado hasta el grado de perfeccionamiento que hoy disfruta y en que nosotros lo presentamos". Grado de perfeccionamiento, por otra parte, que, comparado con el actual, resulta tan anacrónico como quizás lo sea el mismo de hoy en relación con el que le reservan los posteriores perfeccionamientos.

Insistimos en conceptuar una lástima el que Rafael Hernández no haya sido taquígrafo profesional antes de decidirse a publicar su "Cartilla Taquigráfica". Posiblemente, de haber sido así y de haberse hecho orientar por un experto, habría llegado a la conclusión —sin el apresuramiento en que incurrió y que justificamos por la ardua empresa que tanto a él como a Ameghino les significó el incursionar por los sistemas a cuyo estudio se dedicaron— de que todo taquígrafo que se precia como cultor de un sistema, nuevo o ya implantado, prefiere experimentarlo intensiva y convenientemente para de esa manera recoger la experiencia que le permita adquirir ese máximo dominio previo a la maduración de un método al que incorpore las innovaciones que esa experiencia le haya aconsejado, desde luego que prudentemente, como procede todo auténtico maestro, y no con la ligereza tan común en quienes son innovadores porque sí y atentan, por lo general, contra los fundamentos mismos del sistema. Sólo a un taquígrafo consumado le asiste el derecho de acometer esa reforma tendiente a facilitar la escritura taquigráfica en consonancia con la finalidad intrínseca de todo sistema, que es la de lograr el "record" de celeridad a que puede llegarse en la emisión de la palabra sin afectar la garantía de que su texto sea vertido con infalible exactitud y rapidez.

Taquigráficamente a nadie le está lícitamente permitido desmerecer ningún otro sistema ya experimentado y difundido como meritorio. La deficiencia de un sistema suele ser atribuible a ineptitud de quien lo ejerce, mientras que la eficacia de otro acaso pueda estar también cifrada en el talento, en la predisposición y en las aptitudes ingénitas concurrentes de quien suple las posibles deficiencias sistemáticas, con lo que

supera al sistema en sí, como en el caso de Ameghino. Por eso, aún con la complejidad que ello supone, propugnamos decididamente la absoluta imparcialidad acerca de sistemas taquigráficos, tanto para la provisión de cargos técnicos como para la docencia misma. Porque la destreza demostrada por cualquier aspirante, aparte de un éxito consagratorio —con abstracción de los factores señalados— para el sistema que utilice, así sea éste novísimo, connota asimismo un trasunto de aptitudes personales complementarias que favorecen al sistema en sí y a quien las posee; tal como los antecedentes de quien aspira a la enseñanza taquigráfica permiten evaluar las condiciones que garanticen la eficiencia prevista como requisito, ya que, entre la designación habitual por favoritismo y la dispuesta como resultado legítimo de un concurso de antecedentes, siempre será preferible optar por esta última, así recaiga en quien pertenezca, como cultor, a un novísimo sistema, porque —aún en tal supuesto— se habrá obrado justificadamente y consultando el interés de que llegue a la función de la enseñanza quien acredite mayores méritos, extensivos al sistema que represente. Y es preciso reconocer además, superando todo egoísmo profesional, que ningún sistema de taquigrafía, por la inherente evolución a que todos ellos están librados merced a su empirismo, puede ni podrá poseer nunca el privilegio de la perfectibilidad suprema o absoluta, ya que ello equivaldría a desconocer el influjo decisivo de la emulación humana, factor que gravita en quienes se dedican al arte cuyo dinamismo lo renueva para que subsista y sea cada vez más eficiente.

II

LA ESTENOGRAFIA DEMOTICA O "DEMOSTENOGRAFIA"

La prédica a que asistimos, acerca del tópico cuya más visible exteriorización acaso consista en el neologismo del epígrafe, nos invita a glosar un tema que guarda estrecha ana-

logía con el comentado precedentemente. Y aquí nos abocamos a otro problema también enraizado en el texto motivo de la polémica relacionada con la cuestión de los sistemas.

Por lo visto, el entusiasmo de Rafael Hernández, al editar la obra sobre el sistema que aspiró con todo ahinco a que se generalizara en el país, aunque a base del tratado cuya inoperancia didáctica nos parece manifiesta, generó en él un excesivo y pernicioso optimismo. Sus dotes intelectuales —era agrimensor o ingeniero y autodidacto como Ameghino—, le permitieron interpretar teóricamente el sistema que lo sedujo, entre otros que estudió, y cuya comprensión, si no supo, por lo menos trató de facilitar a quienes él lo destinaba, pese a las “críticas anticipadas” de que nos habla al finalizar ese verdadero prólogo refutatorio a que dedica la primera parte de su por muchos conceptos interesante obra, las que sintetiza en el sentido de que el sistema adoptado era “malo, desechado por antiguo, y que se debió adoptar otro más moderno y perfecto; pero ninguno en esta polémica ha declarado cuál es el sistema bueno, no obstante haberlos invitado a ello, resultando, en fin, que para cada uno el mejor sistema será el propio, el que cada cual por sí ha arreglado para su santo servicio, ocultando el secreto como se oculta un tesoro por todos codiciado”.

Sus esfuerzos, tanto para asimilar como para transmitir el que lo atrajo y al que se enroló con ánimo de propagandista, respondieron a los propósitos de economía que como senador bonaerense lo indujeron a presentar el proyecto motivo de la reacción que provocó entre los taquígrafos parlamentarios. “Para combatir esta propaganda —arguye— y los trabajos de influencia que por todas partes se ponían en juego, asediado por las noticias privadas y hasta cartas anónimas, tuve que emprender resueitamente la tarea de enseñar taquígrafía al personal educacionista de La Plata, y es de pública notoriedad que al cabo de dos lecciones ya había más de 100 personas en aptitud de perfeccionarse por sí mismas”. Y agrega como complemento y justificación del empeño: “El entusiasmo con que fue acogida esta iniciativa me resuelve

a entregar a la stampa esas mismas lecciones, tal cual fueron dictadas *improvisadamente*, en conversaciones casi familiares, sin más preparación que algunas horas de trabajo preliminar para ordenarlas”.

Con todo, cualesquiera que hayan sido los resultados prácticos de una campaña como la emprendida en tan precarias condiciones, y al margen de los razonamientos atinados que desliza con el énfasis de quien refuta de tal modo a sus acérrimos adversarios, a quienes alude como “los profesores del arte que hemos tenido por opositores en la extensa polémica mantenida mientras preparábamos este trabajo”, cabe reconocerle a Rafael Hernández un ponderable mérito autodidáctico en su afán por compenetrarse de la modalidad característica de los distintos sistemas a que se refiere y cuya crítica objetiva formula con el mismo apasionamiento que lo Levó a proclamar su aspiración respecto a la taquigrafía: “Esto debe generalizarse, y si se hubiera introducido en los programas de nuestras escuelas graduadas y normales, en vez de tanta bambolla inútil con que los recargó Sarmiento —resulta innegable la índole de prólogo polémico que atribuimos a la primera parte de la obra—, el país conservaría muchas de sus buenas maestras que han muerto físicas, o lo están por el exceso de trabajo que las agobió en el momento de su desarrollo natural: se hubiera abierto carrera a centenares de jóvenes, creando un auxiliar poderoso a todos los gremios letrados, y ésta sería la escritura común PORQUE ES LA ESCRITURA DEL PORVENIR”.

Esta afirmación, que destaca, así, con mayúsculas, nos da la clave y la pauta de lo que advertimos como visión con una falsa perspectiva acerca de la posibilidad de que la taquigrafía pueda reemplazar a la escritura común. Porque, con todas sus virtudes, así se valoren hiperbólicamente las ventajas que ella ofrece para las numerosísimas aplicaciones de que es susceptible y que Ameghino ha enumerado con prolija minuciosidad y hasta para menesteres en cierto modo secundarios, convengamos en que su misión específica nunca

debe ser exagerada al extremo de convertirla en una especie de comodín que la subalternice. Por otra parte, ella no puede estar supeditada a una estructura inflexible. Las exigencias imperativas de su uso imponen asimismo, correlativamente, la lógica adopción de todos aquellos recursos sistemáticos capaces de contrarrestar los máximos requerimientos, con miras a posibilitar el más eficiente servicio que de ella pueda obtener quien profesionalmente la utiliza. De ahí que, al constituir una modalidad de escritura eminentemente personal y sometida al automatismo que la singulariza, sólo por un desconocimiento de su naturaleza específica, en oposición a la escritura genérica, sería dable admitir que se pretenda generalizarla sin discernimiento, como si con ella fuese a combatirse una especie de analfabetismo, con toda la secuela de males que ello traería aparejados, así como con la reedición de un antecedente histórico cuya decisiva elocuencia obliga a meditar en él como hecho que jamás debe olvidarse precisamente porque se relaciona con la taquigrafía primitiva, con las célebres notas tironianas, cuya vulgarización, al degenerar en abuso, culminó con la ley dictada por el emperador Justiniano prohibiendo el uso de ellas —extremo remedio para tan grande mal— en los documentos públicos, debido a los problemas interpretativos que creaba la proliferación de una signografía arbitraria y sin la suficiente metodización —ése podría ser el único pero tampoco atendible justificativo— de los modernos sistemas taquigráficos. A esa causa habrá que atribuir incuestionablemente el eclipse en que la taquigrafía permaneció durante varios siglos hasta el renacimiento que la independizó de su primitivismo.

Por eso no aceptamos, ni siquiera como “slogan”, la aspiración de que ella se generalice, tal como lo postulaba Rafael Hernández: “porque es la escritura del porvenir”, ni como lo predicó igualmente quien, con muchos méritos pero encandilado por la idealidad de un espejismo, aventuró esta asimismo errónea profecía: “La taquigrafía Ameghino está destinada a suplantar casi por completo y con inmensa venta-

ja la escritura común". Y eso de querer convertirla en una a modo de esperanto será imposible sólo por la sencilla razón de que en la escritura común está basada y a ella estará también subordinada para los fines de su genuina utilidad, que no son sino los que conciben con la definición que adoptó el mismo don Francisco de Paula Martí, según la obra póstuma que la registra, coincidente con la incorporada al diccionario de la lengua: "Taquigrafía castellana o arte de escribir con tanta velocidad como se habla y con la misma claridad". Debe entenderse, por supuesto —y la exégesis resulta superflua aunque oportuna—, "con la misma claridad" para quien la usa, y no, como podría suponerse, para quienquiera que se proponga leerla, como se exige la escritura común: legible para todos.

Por lo demás, y con referencia a la polémica contemporánea, también cuestionamos el neologismo "demonstenografía" con que se pretende imponer el presunto nuevo género de escritura desde la enseñanza escolar, ya que a "demótica", con el sentido que se le atribuye, también se le reivindica el de "folklore", si hemos de estar a lo que el académico Azorín nos ha dicho, a propósito de ella, en el relato intitolado "La noche vieja" que hemos leído en el diario "La Prensa" (1). Entonces, ante la eventualidad de que pudiera confundirse unívocamente "folklore", como literatura popular, con "demótica", como escritura "populista", según la designa el "snobismo"; es decir, folklore con taquigrafía, con evidente antinomia, y puesto que la denominación de "demonstenografía" denota la particularidad —se nos ocurre— de una reminiscencia patronímica que podría suponerse alusiva al celebrado orador ateniense, francamente no nos inclinamos ni por una ni por otra, y adoptamos una posición neutral. Eso, desde luego, para el remotamente improbable supuesto de que

(1) Suplemento dominical del 11/9/1949: "...Don Alejandro Gichot, historiador andaluz, no quería aceptar el vocablo folklore; quería que a todo lo que con ese término se designa se llamara demótica".

se cumplan pronósticos desde cuyas formulaciones ha pasado mucha agua por debajo de los puentes, sin que nuestro arte siga siendo otra cosa que taquigrafía o estenografía.

III

LA PERSONALIDAD DE RAFAEL HERNANDEZ

La trascendencia que, allá por la última década del siglo anterior, tuvo la fecunda acción desarrollada por Rafael Hernández como uno de los propulsores de la taquigrafía en nuestro país, lo destaca, sin disputa, con caracteres reveladores del ánimo emprendedor y progresista que acendrará en él la integérrima moral y el fervoroso patriotismo estereotipados en los nítidos perfiles de su vigorosa biografía.

Precedido de una intensa y hasta heroica actuación cívica y militar que lo singularizaba entre los argentinos de la época como activo partícipe en las luchas antagónicas y sangrientas de la organización nacional, era previsible que quien llegara a la legislatura bonaerense investido como senador y dotado de los atributos y merecimientos propios de un espíritu retemplado y aguerrido como el suyo afrontase, contra todos los obstáculos y contra cuantos se le opusieron, la firmeza de sus convicciones.

Su personalidad descollante asume por ello, proyecciones que, al margen de lo relativo a los sistemas taquigráficos y a la divulgación de la taquigrafía como “escritura del porvenir”, le confieren el honroso título de propulsor oriundo conquistado por él, y de lo cual constituyen un elocuente testimonio las más que varias numerosas ediciones de la “Cartilla Taquigráfica”, obra que, por su índole y para aquella época, significa el categórico exponente de un éxito editorial acaso insuperado hasta entonces por ninguna otra, como no fuera por la epopeya gaucha de su tan venerado hermano, “del hombre que más he amado en este mundo”, según palabras que hace suyas en la fraterna biografía y que pertenecen

al ilustre político e historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna.

Aunque cabe suponer tal resultado editorial como la consecuencia lógica de la polémica entablada a raíz del consabido proyecto que la promovió con la consiguiente expectativa, es indudable que contribuyó a ello el hecho de que el autor utilizara su obra para rebatir con hábiles y sólidos argumentos los exagerados o capciosos de algunos de sus detractores, quienes, si bien es cierto que recurrían al anónimo por tratarse de un legislador el destinatario de sus críticas y ser ellos subalternos de él, tampoco lo es menos que de tal modo aprovechaban la oportunidad que les era propicia para ciertos excesos e hipérboles que en vez de favorecerlos, al enervar la eficacia de sus razonamientos, perjudicaba tanto a éstos como a ellos desde el punto de vista de la polémica en sí.

Nos guía un propósito de justicia imparcialidad y de esclarecimiento al rememorar las circunstancias en que Rafael Hernández la sostuvo con tanto éxito como lo demuestra la acogida pública que mereció su obra, a la que se asignan entre nueve y diez ediciones —la 6ª data del año 1892, o sea veinte años después de la primera del “Martín Fierro”, que alcanzó diez ediciones en el año 1878—. Porque suele soslayarse la apreciación despectiva cada vez que, actualizada la trascendental polémica, se pretende presentar desmerecida en cierto modo y por tal causa la personalidad de Rafael Hernández por quienes para ello se sitúan en el plano de la defensa profesional y atribuyen intenciones peyorativas a conceptos que para nosotros trasuntan sólo la refutación enfática de quien argüía así ante la hostilidad de que era objeto como autor de la iniciativa con que ejercitaba un derecho que le asistía en su carácter de legislador. Si la función del taquígrafo aparecía como algo disminuida por él en cuanto a su criterio, debe reconocerse que ello ocurría forzosamente porque, al arremeter contraatacando con el ariete de su prédica, lo que se propuso destruir era únicamente la falacia y el sofisma de algunos de sus circunstanciales contendores, sin des-

merecer a la taquigrafía, para la cual exterioriza la excelencia de sus predicamentos. Mientras él, respondiendo a “una filípica magistral por la prensa, tratándome de ignorante, que no sabía estimar la especialidad de un cuerpo *docto y científico* que profesaba un arte *sublime*”, afirmaba como antítesis que “la cosa, lejos de ser un arte *sublime*, se reducía a un ejercicio de amanuense, mucho más fácil en la práctica que la escritura cursiva, un punto más, intelectualmente, que el cajista de imprenta, y más o menos como un telegrafista de primera categoría”, ellos, a su vez, le replicaban “que no bastaba conocer los signos y las reglas para saber el arte; que se requerían facultades especiales y vasta instrucción; que era preciso pasar muchos años de estudios perseverantes sobre los libros, conocer raíces del griego y del latín, literatura, historia, lenguas vivas, y poseer conocimientos generales en *todas las materias*; tener edad bastante para atesorar todo esto y finalmente algunos años de práctica”.

Como puede apreciarse, la hipérbole, en un sentido u otro, resulta más obvia en ellos que en él, como posteriormente lo señala al referirse a un discurso pronunciado por el entonces diputado nacional doctor Pedro Goyena en ocasión de tratarse el proyecto de ley que concedía el derecho de jubilación al gremio de taquígrafos: “Es digno de observarse que hasta las inteligencias superiores son susceptibles de hipnotizar, pues el doctor Goyena, en su apologetico discurso, afirma que “la taquigrafía no puede ser utilizada afuera del Parlamento —aquí Hernández, que no puede con su genio, intercala una acotación muy propia de su martinfierrisca idiosinerasia: “y sin embargo es útil hasta para tocar el piano y marcar vacas”—, que no puede constituir un modo de vivir ni una profesión, porque nuestra producción intelectual no es bastante para que los servicios del taquígrafo sean utilizables fuera del Congreso, y por su especialidad el empleo de taquígrafo *será siempre* de un reducido número de personas. Suponiendo (agrega el orador) que un joven a los 20 años empezase a ser taquígrafo, a

los cincuenta años, es decir, treinta años después, sería eximio en la inteligencia de su arte”.

Y comenta Hernández: “Lo cual equivale a establecer que se necesitan 30 años para perfeccionarse y proporcionalmente para realizar los progresos necesarios. ¡Efectos del hipnotismo! Para estar en lo justo hay que sustituir *meses* por *años* (sic) y luego tomar la mitad”.

Conviene aclarar que ese discurso del doctor Goyena es traído a colación en la “Cartilla Taquigráfica” con el epigrafe “la última novedad” a propósito de una obra de texto denominada “Estenografía internacional”, adaptada como taquigrafía española —y esto lo subleva a Hernández— “por el director del real instituto estenográfico de Dresde”, en la cual se reproduce aquél. De ahí que formule esta acotación final: “Aunque el discurso del doctor Goyena expresa un error general del país entero, no ha debido enviarse para su inserción en un libro oficial, en que se descubre su tendencia nacional, y justamente en un país donde la taquigrafía *es de uso común en el pueblo y se enseña en todas las escuelas*”. Hemos subrayado lo que como tendencia “demotizante” aparece influyendo en la tesis —según ya hemos demostrado errónea— sustentada tanto por él como por Ameghino.

Aunque se aparte de nuestra finalidad específica y temática el pretender trazar un biografía de Rafael Hernández, como tampoco podemos prescindir de ello en absoluto antes de proseguir en el análisis de la interesante faceta de su personalidad desde el punto de vista taquigráfico, tal interés nos conduce a transcribir algunos párrafos de la que Osvaldo Guglielmino le dedica precisamente desde Pehuajó, la ciudad bonaerense donde en 1896 publicó Hernández el folleto que contiene la de su hermano José, con motivo de que el Concejo Municipal, en el que por entonces ocupaba una banca, había dado a varias calles nombres de poetas, entre ellos el del autor de “Martín Fierro”, según deja constancia, “con exclusión de mi voto, por razones claras de comprender”.

“La de Rafael Hernández —dice Guglielmino (2)— fue una vida de características excepcionales en el panorama nacional de la segunda mitad del siglo pasado. Su ritmo vital tiene el mismo acento épico que el tiempo histórico que lo circundaba y cuyo auténtico sentido él vivió con visionaria intensidad singular”.

Después de precisar su nacimiento en Barracas, dato que otras referencias no consignan, expresa: “Junto a su padre, en el campo abierto, realiza las mismas experiencias que su hermano José, el autor inmortal de Martín Fierro. Quedó huérfano de madre siendo muy pequeño, y a los doce años, andando de resero, presencia horrorizado la muerte violenta de su progenitor, fulminado por un rayo. Desde entonces la orfandad total une estrechamente para siempre a los dos hermanos, y José, hombre ya de diez y ocho años, será en lo sucesivo para él el padre, el amigo y el maestro. El infortunio, pues, remacha una a otra esas dos vidas fundiéndolas en un solo espíritu, una sola lucha, una sola causa. A los diez y siete años empuña Rafael las armas para pelear por la Confederación, emigrando con su hermano a Entre Ríos. Como todos, creía que la cuestión iba a durar poco, pero iniciaba sin sospecharlo una cruel aventura de más de veinte años de zozobras y padecimientos, páginas de una historia que nunca fue escrita”.

(Sólo nos permitimos aclarar, acerca de las edades consignadas para ambos hermanos a la fecha de la muerte del padre, que ellas difieren de las que certifican otros biógrafos, según los cuales aquéllos tenían por entonces 16 y 22 años, respectivamente).

Nuestro colega uruguayo Avenir Rosell, en “Un taquígrafo argentino en la defensa de Paysandú” (3), comienza así su discutible pero interesante artículo: “Hojeando la obra

(2) “Un creador ilustre y desconocido: Rafael Hernández” (“El Litoral”, 11/4/1954).

(3) Boletín de la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios, N° 41, enero-abril de 1957.

de Enrique Rivera, *José Hernández y la guerra del Paraguay* (Bs. As., 1954), hemos dado con el siguiente pasaje: “En la ciudad sitiada (Paysandú) peleaba Rafael Hernández, hermano menor de José, bajo las órdenes del general Leandro Gómez. En diciembre de 1864 José partió a Concepción del Uruguay, juntamente con Guido y Spano, en busca de Rafael. Llegó a esa ciudad cuando Paysandú había sido casi totalmente destruída por el bombardeo... y sus defensores muertos... Pero Rafael había logrado, aunque herido, cruzar el río hasta la isla Caridad, donde lo encontró José, que ante las noticias de la terrible masacre había perdido ya casi toda esperanza”.

“Con la presidencia de Avellaneda —prosigue ahora Gu-glielmino— la intransigencia política cede en Buenos Aires, y los Hernández pueden, por fin, regresar a establecerse en el terruño. Rafael viene lujoso de singular experiencia, de una sabiduría argentina que ha leído directamente, con toda la vida y con todo el cuerpo, en el gran libro abierto del acontecer nacional. Ya es periodista y escritor de mérito y, además, *agrimensor*—subrayamos— nacional. En este carácter, el interior lo ve fundar pueblos y colonias agrícolas, como más tarde lo ven Misiones y Entre Ríos”.

A partir del año 1870 su acción pública fue múltiple, a tal punto que resulta poco menos que imposible seguir sucintamente enumerando el cúmulo de actividades que despliega, por lo cual preferimos aceptar, como trasunto de síntesis, hasta donde ella es compatible con el criterio que interpretamos, la ficha biográfica que el magro director de “Escritura Veloz”, doctor Miguel Palant —a quien debemos recordatoriamente el honor de una conceptuosa misiva acerca de nuestras colaboraciones en el Boletín de la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios— publicó en el N° 7 (enero de 1950) del órgano de la Agrupación de Estudios Estenográficos, y en cuya redacción participó José Roberto del Río, el hernandófilo a quien pertenece el libro “El autor de Martín Fierro” (Bs. As. 1948), a saber: “D. Rafael Hernández.

El ingeniero (o agrimensor) Rafael Hernández y Pueyrredón, hermano de otro célebre precursor de la estenografía argentina, José Hernández, nació en Buenos Aires (Barracas) el 1º de setiembre de 1840 y falleció en la misma ciudad el 21 de marzo de 1903. Actuó en las filas del ejército con el grado de sargento mayor, participando en los combates de Cepeda, Pavón y Naembé. También tuvo actuación militar en el Uruguay, donde estuvo (a las órdenes de Leandro Gómez, jefe de los sitiados, con el grado de capitán) en el sitio de Paysandú, del que fue único sobreviviente, recuerdo trágico que le inspiró su famoso símbolo: la cifra 600 cruzada por el número 1. A lo largo de su fecunda existencia desempeñó numerosas funciones públicas y demostró profundo interés por los problemas de la incipiente economía del país. En 1880 fue presidente de la municipalidad de Belgrano, y más tarde juez de paz, intendente municipal y comandante militar. Fundó pueblos y colonias, entre ellos los de San Carlos de Bolívar, Tres Arroyos, Coronel Pringles, Coronel Suárez y Nueva Plata. Designado senador en la legislatura de la provincia de Buenos Aires, su actuación se caracterizó por numerosas iniciativas trascendentales. Fue autor y sostenedor de la ley de creación de la Universidad Platense, decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata, miembro del Consejo General de Educación de la provincia y convencional para la reforma de la Constitución provincial en 1889. Conferenciante, orador, periodista y autor de muchas obras, de las que nos interesa destacar las relacionadas con el arte taquigráfico. Fue autor de un método de taquigrafía basado en la clásica creación de Martí, y de una taquigrafía musical ideada por él, obras premiadas en la Exposición de Chicago en 1891. Publicó cuadernos para el aprendizaje de la taquigrafía y un sistema de transmisión telegráfica en 1883''.

El resto de la ficha, con prescindencia del último párrafo, alusivo a la taquigrafía musical, conforme con la nota aclaratoria inserta acerca de la obra en el N° 41 del Boletín de la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios a pro-

pósito del artículo ya mencionado, puede sintetizarse así: “De su “Cartilla Taquigráfica” —no nos consta lo de Americana— Jefferson Allen sostiene que en menos de un año se hicieron diez ediciones”, o sea una más que las consignadas como número total. Debe suprimirse como tendencioso, sin que ello favorezca al autor, lo relativo a que tal éxito “demuestra su clara visión del porvenir de la escritura veloz al presentarla en forma de “taquigrafía graduada”. Lo demás debe también desecharse en una ficha historiográfica que obliga a superar conceptos polémicos y a desestimar, por inaceptable —y actualmente, además, por incompleta— una teórica subdivisión del arte en categorías según su ejercicio.

Para finalizar, diremos que Osvaldo Guglielmino, en el artículo biográfico citado, puntualiza como últimos datos los siguientes: “Su vida creadora de luchador incansable es abatida por un repentino ataque de diabetes —a misma enfermedad que concluyó con José— el 21 de marzo de 1903”. Por nuestra parte, nos permitimos plantear el desacuerdo entre las noticias referentes a la presunta causa de la muerte del autor de “Martín Fierro”, ya que S. O. Hervias, en un artículo titulado “El Poema de la Argentinidad” (Revista Española, setiembre-octubre de 1950), la atribuye a una miocarditis.

Mas quedaría insatisfecho íntegramente nuestro propósito si omitiésemos decir que, como Guglielmino lo expone pormenorizadamente, corresponde reivindicar para Rafael Hernández el legítimo, el insigne mérito de una gloria que le pertenece: la de autor del proyecto de creación de la Universidad de La Plata, la iniciación de cuyo funcionamiento data de 1897, para ser nacionalizada en 1905, con posterioridad al fallecimiento de Rafael Hernández, a iniciativa del entonces ministro de Instrucción Pública, doctor Joaquín V. González, a quien por ello, indebidamente, se le recuerda como fundador. A la reparación de ese injusto olvido aportamos también nuestro tributo como el mejor homenaje a la memoria de Rafael Hernández, benemérito biógrafo de su célebre hermano.

Teóricamente, en materia taquigráfica, quien proclama las excelencias del sistema preferido, y más aún desde el punto de vista didáctico, incurre en excesos optimistas perniciosos, aunque tal espejismo, en rigor de verdad, debe atribuirse al lógico entusiasmo que suscita en todo creador o en sus epígonos la causa para cuyo triunfo se requiere una enervada confianza, así como el íntimo convencimiento de que la obra concebida o prolijada como método ha de rendir los beneficios previstos con el sentido social consultado.

Ya hemos expuesto nuestra opinión, acerca de la que nos ocupa, en su aspecto técnico-didáctico. A Rafael Hernández, lo mismo que a Ameghino, como auténticos autodidactos, esa facilidad asimilatoria de que estaban dotados creó en ellos el falso concepto de que el sistema por cada uno preconizado, así, teóricamente, representaba el "summum" de la perfección, olvidando que taquigráficamente, como en todo arte, la verdadera maestría sólo es asequible merced a la experiencia, porque nadie nace maestro ni lo será sin someterse al ejercicio de un arte cuya práctica condiga con la sabiduría teórica y con el más depurado tecnicismo. De otro modo se incurre en improvisación y se deriva hacia los eventuales discípulos el posible fracaso a que los conduzca como consecuencia de ese optimismo excesivo y, por lo tanto, como decimos, pernicioso.

Seríamos injustos, sin embargo, si desconociéramos la relevancia de la personalidad de Rafael Hernández y la influencia que él ejerció en el desarrollo de un arte a cuya difusión supo coadyuvar tesoneramente con un empeño que para nosotros ha sido, no contraproducente, como podría suponerse, sino, por lo contrario, altamente beneficioso.

Las ediciones de su "Cartilla Taquigráfica" están proclamando el auge de la obra en aquella década finisecular. El afrontó como teórico la crítica de los profesionales —y no decimos de los entendidos porque nadie podrá negar que él también lo era—, con lo que, a las demasías de quienes, defendiendo posiciones, pretendieron ridiculizarlo, respondió argumentando convincentemente y atrayéndose con ello una notoria sim-

patía entre quienes, aunque ajenos a la polémica, se hicieron eco de ella por el interés que concitaba. Sus ataques al gremio hay que reconocer también que fueron motivados porque algunos de sus integrantes apelaron al anónimo para tratar de contrarrestar una iniciativa tan atendible como respetable. Lo lastimoso fue que las razones aducidas carecieran de ponderación. Silenciar este aserto como verdad inconcusa equivaldría a cohonestar las autoapreciaciones superlativas de quienes se convirtieron en sus enemigos porque les formuló públicamente una crítica sincera, admisible sin extrañeza cuando la actuación en cuerpos numerosos implica tolerar, por un mal entendido compañerismo, la injustificada inobservancia de una ni siquiera relativa paridad de cumplimiento al existir quienes se comportan hasta con irregularidad en la asistencia a las sesiones, con el consiguiente recargo de tareas para los demás. Cuestión de disciplina, se dirá; pero deficiencia, asimismo, que no siempre pasa inadvertida para quienes, como Hernández, justificaron la necesidad de una para él positiva economía. Y aquí resulta oportuno volver por la pasiva el ingenioso dicho que, al referirse a que los polemistas “fundaban sin duda la fuerza de sus argumentos en la ignorancia que buenamente suponían al adversario”, utiliza el mismo Hernández en su obra: “Vaya un consejo a mis lectores, que es bueno tener en cuenta en toda lucha: no se debe fundar éxito en la debilidad del contrario, o como dicen los gauchos con su filosofía práctica: No hay que facilitar a nadie”.

Va de suyo que en modo alguno nuestro punto de vista equivalga a atribuir a auténticos taquígrafos los sofismas recogidos por Hernández en la lid de la polémica. Si fuera dable rastrear su procedencia, quizá la pesquisa permitiera orientarse infaliblemente hacia ciertos especímenes o mentalidades que nunca faltan, para descrédito del arte, y cuya incorporación al gremio se presupone operada por azar y no por méritos —problema cuya solución impuso Hernández con la virtual vigencia posterior del concurso selectivo, reválida de idoneidad que exhibe actualmente todo auténtico taquígrafo parla-

mentario—, quienes en el trance de defender sus privilegios optan por escudarse tras el anónimo para, desde él, espetar sus pergeñadas argucias ditirámicas. Sólo lamentamos, eso sí, que algún profesional meritorio se arriesgara a aseverar como indefectible que “para ser taquígrafo se requiere saber latín”. Y agregaremos que, en general, la posición lícita, tanto de éste como de sus dignos colegas, coincide con la que en todos los tiempos postula la necesidad de que la enseñanza taquigráfica sea impartida por quienes ejercen funciones técnicas de jerarquía, para lo cual nada mejor que el procedimiento de la provisión de cátedras por concurso a base de título habilitante y antecedentes.

Ahora bien: quien juzgara los méritos del sistema taquigráfico a través del lógico anacondismo de la obra, con prescindencia del estado de evolución que por entonces era común a los demás, cometería una tendenciosa aberración.

Merecen destacarse, en concordancia con la época —aunque muchos de sus conceptos cobran notoria permanencia—, afirmaciones rotundas como las que Hernández estampa con positiva eficacia teórica. Así, por ejemplo, al referir la anécdota a que recurre para corroborar lo expuesto sintéticamente —tres líneas tan sólo— en el párrafo que dedica a “puntuación ortográfica”, en el sentido de que “puede prescindirse de ella...” taquigráficamente: “Esto queda librado al traductor, exigiéndole no tome por modelo aquel actor que, apareciendo en escena después de un crimen, debía exclamar con acento de tragedia: —¡Señor! ¡Muerto está: tarde hemos llegado!—; y, sin mirar la puntuación en su papel, exclamó con energía: ¡Señor muerto: esta tarde hemos llegado!”

Asimismo, en el acápite “sus aplicaciones”, concluye la enumeración con este juicio terminante: “Todo funcionario u hombre público necesita tener a su lado un taquígrafo”. Y subraya: “*No puede ser perfecto secretario de nada el que no sepa taquigrafía*”.

En el titulado “para la oratoria” modifica y reemplaza el clásico aforismo del autor de “El diálogo de las lenguas”

por el que le sirve de t6pico para un desarrollo que inicia as6:
“Es una verdad axiom6tica que “el que escribe como habla,
por bien que hable, mal escribe”.

Pero he aqu6 otro ep6grafe: “qui6nes pueden ser taqu6grafos”, de la transcripci6n de cuyos p6rrafos no podemos prescindir, sin que ello signifique aceptar v6lidamente lo que s6lo admitimos a t6tulo de propaganda o como est6mulo para los aspirantes al aprendizaje del sistema. Comienza as6: “Los dos mil signos sabidos de memoria, como la necesidad del griego, lat6n, filosof6a, literatura y conocimiento en todas las materias; los estudios de Fon6tica combinada con la f6sica y la fisiolog6a, as6 como los largos a6os de estudios perseverantes; la idiosinerasia, vocaci6n, condiciones ing6nitas, atributos especiales, etc., etc., que muchos proclaman como fundamentos indispensables para poseer el art. son paparrasollas h6bilmente combinadas y perseverantemente sostenidas”. Y subrayamos lo que sigue: “*Quien escriba 30 palabras cursivas por minuto, en cuanto domine los signos escribir6 130. Quien tenga las aptitudes de un razonable cronista de diario, est6 intelectualmente preparado para ser buen taqu6grafo del Congreso, aqu6 y en cualquiera parte*”.

Apenas en dos f6rmulas lac6nicas la m6s precisa y la m6s definitoria de las condiciones b6sicas elementales: la primera, para determinar un m6nimo de agilidad en la escritura; la segunda, para ofrecer un ejemplo demostrativo acerca del grado de cultura necesario para la funci6n parlamentaria. Pero, en el af6n de ser a6un m6s exp6cito, complementa dichas f6rmulas con el siguiente comentario: “Lo que se necesita, en realidad, es una discreci6n com6n; escribir correctamente y con propiedad, como un alumno de 6º grado de las escuelas comunes; agilidad en el pulso, como cualquier amanuense y . . .” —respetamos inclusive los puntos suspensivos, pero disentimos en cuanto a que bastan— “tres meses de pr6ctica, a raz6n de una hora por d6a, para escribir 80 palabras por minuto. Ni m6s ni menos”. Y prosigue dentro de esa mesura que trasunta la dial6ctica did6ctica de la obra: “El m6ximum de

150 palabras es únicamente para los parlamentos, y esos tienen dos taquígrafos, por turnos de 10 minutos, y seis u ocho pares de turnos”.

Cierra el acápite con este ejemplo ilustrativo cuyo texto reproducimos porque resulta interesante: “Cuesta la 10ª parte de estudio aprender el arte entero de la taquigrafía que una pieza de ópera en el piano”.

Lo cierto es que, como resultado de aquella histórica polémica y del desafío consiguiente, existen constancias del primer certamen taquigráfico oficial que, por iniciativa de Rafael Hernández, realizóse en la ciudad de La Plata el 21 de abril de 1892, acto en el cual merecieron la clasificación de aprobados siete de los trece participantes —dos de ellos graduados universitarios—, con la particularidad curiosa de lo que se enuncia en el informe de la comisión examinadora: “Tratándose de un asunto enteramente nuevo entre nosotros, la comisión ha creído bueno entrar en detalles quizás prolijos, para dejar consignada la forma y alcance de sus procedimientos, a fin de que puedan servir como antecedente en lo sucesivo. Como se ve en el acta, la prueba final ha sido un discurso oral. Esta forma no se halla en los reglamentos de ninguna escuela de taquigrafía, pero la comisión la ha considerado la más eficaz y decisiva, porque, no guardando el ritmo mesurado y uniforme del dictado, participa de todos los accidentes de la oración, sus pausas, sus trepidaciones, sus intermitencias y los arrebatos propios del orador. Debemos decir, en obsequio a la verdad, que en esta prueba han descollado algunos que habían pasado razonablemente las anteriores”.

Interesantes reflexiones sugiere la lectura de los documentos insertos en una de las últimas ediciones de la “Cartilla Taquigráfica”, consistentes en el acta labrada al constituirse la comisión examinadora, en el discurso oral como prueba complementaria —cuya improvisación, por haberse excusado Hernández “con razones atendibles”, estuvo a cargo del presidente de la misma, doctor Jacob Larrain— y en el informe que ella produjo, tanto por las normas y recaudos adoptados

como por la pieza oratoria, alusiva precisamente a la palabra hablada, a la importancia y trascendencia de la taquígrafía, así como a la misión que incumbe al taquígrafo.

Para nosotros reviste, desde el punto de vista del número de participantes —mera casualidad o intrascendente simbolismo—, un significado digno de mención, porque en el concurso realizado cuatro décadas después, que determinó nuestro ingreso en el Concejo Deliberante y que también se caracterizó por ser el primero a que se asistía en la ciudad de Santa Fe, fue idéntico el número de inscriptos, como nos lo recuerda la pertinente noticia periodística de aquella fecha: “Tomaron parte en el concurso trece taquígrafos, lo que demuestra el éxito alcanzado”. (Diario “El Litoral”. 11-11-1932).

Un afán justiciero nos ha llevado a exaltar la personalidad de Rafael Hernández como propulsor de la taquígrafía, lo mismo que su contemporáneo Florentino Ameghino. Porque de ambos puede decirse que no fueron taquígrafos en la estricta acepción profesional de la palabra, sino “dilettantes”. Pero, así como las universidades suelen otorgar títulos honoríficos por méritos extrauniversitarios, también creemos —y nos congratula esa absoluta convicción— que unánimemente nadie se oponga a que la actual posteridad les confiera, con la jerarquía que les pertenece, el de taquígrafos argentinos “honoris causa”, como integrantes de ese núcleo de pioneros que preside el genio tutelar de José Hernández.

JOSE C. CORTE

Santiago del Estero 3539, Santa Fe